

# El Hno. Gabriel nos escribe



Noviembre 2022

## Mes del Fundador 2022

En 2022-2023, la diócesis de Belley-Ars celebra el Bicentenario de su nueva configuración, haciéndola coincidir con los límites del Departamento del Ain. El jubileo, con sus múltiples actividades, abarcará del 3 de septiembre de 2022 al 26 de junio de 2023. Del 10 al 12 de octubre, tendrá lugar un Coloquio histórico sobre Monseñor Devie. En ese marco, el H. Lino Da Campo dará una conferencia sobre las relaciones entre el H. Gabriel y Monseñor Devie.



Ya el año pasado leímos las cartas entre el H. Gabriel y Monseñor Devie. Este año os proponemos la lectura de textos del H. Gabriel escritos en 1852, año de la muerte de Monseñor Devie. En ellos podremos descubrir sus vivencias, sueños, dificultades, proyectos, éxitos, fracasos...

Temas principales: Muerte de Monseñor Devie, reconocimiento legal, *Los Jesuitas de Belley*, servicio militar en Saboya, dificultades académicas, Trapa mitigada, Ars, Belleydoux, compra de Charignin, capilla de la Casa- Madre, numerosas peticiones de Hermanos, vida comunitaria, retiro anual, amigos, vocaciones, falta de dinero.

Os aconsejamos organizar un acto específico para celebrar el mes del Fundador. En él se pueden emplear los textos que os proponemos u otros, motivación, preces, canto, novena al Fundador.

En la Circular nº. 8, del 3 de agosto de 1852, el H. Gabriel expresaba su opinión sobre ese año:

Hemos llegado, queridos Hermanos, a la mitad de un año que parecía presentarse difícil para el clero, para las corporaciones religiosas y para las gentes de bien. Se puede decir, sin embargo, que ha sido un año de triunfo para Francia y para los que parecían más amenazados. Dios se complace así frustrando los proyectos destructores de la horda mentirosa e impía. Como siempre Dios ha velado de una manera especial por la Francia cristiana y ha suscitado para salvarla un príncipe valiente y enérgico y, por la voz de ocho millones de hombres, confió a Luis Napoleón las riendas de este país eligiéndole para ser el regenerador. Pidamos, queridos Hermanos, que el señor dé al Príncipe-Presidente las gracias que necesita para conducir a Francia a la prosperidad, para defenderla de sus enemigos y, sobre todo, para que siga protegiendo la religión y la haga floreciente entre los pueblos que le tienen como jefe.

¿No os parece, queridos Hermanos, (y nos complace recordarlo), que Mons. Chalandon tenía espíritu profético cuando al final de nuestro retiro decía que no había que inquietarse por el futuro ni alarmarse demasiado ante el año 1852? ". Tengo la convicción, nos dijo, de que este año pasará como los otros y aun será mejor y más favorable para la religión". Esta predicción se ha cumplido y por ello damos gracias al Altísimo.

Podemos afirmar que nada especial nos ha ocurrido en 1852 y eso que dijeron que tenía que correr nuestra sangre y que iban a llevarnos al matadero, junto con nuestro santo Obispo y las mejores personas de esta ciudad. Gracias a Dios, estamos todavía con vida; pero, si hubiera que morir por nuestra santa religión, queridos Hermanos, no dudaríamos, con la gracia de Dios, en aceptarlo generosamente y vosotros tenéis que estar en las mismas disposiciones. Sin embargo, ¿nos atreveríamos a decir que merecemos ese favor que ha abierto las puertas del cielo a tantos mártires!

Este año hemos agrandado nuestra Casa Madre. El signo augusto de la Redención ha sido colocado sobre el portón de nuestra casa, en presencia de nuestra Comunidad y de una muchedumbre de gente de la ciudad, que acudió atraída por la ceremonia. Mons. Chalandon, al bendecir la cruz, se dejó llevar por la inspiración y de sus labios brotaron esas palabras elocuentes y benditas que saben encontrar el camino del corazón y llevan a amar la virtud. El celoso prelado habló también de la protección divina sobre Francia y sobre nuestra Comunidad durante este año.

Al Sr. Juan Bautista Benito Légé, Calle Vaugirard 112. París.

Belley, 16 de enero de 1852.

Querido amigo:

Su carta del 1° de enero me ha alegrado y al mismo tiempo edificado. Mis grandes ocupaciones me han impedido responderle pronto.

Estoy muy apenado al no poder corresponder como usted lo quisiese y es por su salvación que estoy interesado, desde el momento en que me ha contado su vida con franqueza y bajo secreto; tenga la seguridad de que lo guardaré por siempre.

Ha tenido equivocaciones, querido Juan Bautista, y por causa de ellas ha sido expulsado dos veces de nuestra casa. Para poder regresar nuevamente, solo hay una palabra a su favor, y usted ya la conoce; tiene su importancia, pero no es suficiente; los otros Superiores no están de acuerdo. Hay uno, sin embargo, que posiblemente estaría de acuerdo con usted: 1° si prometiese corregir los defectos que se le reprochan; 2° si diese, al reingresar, los mil francos que se exigen; 3° si no hubiese habido nada malo en su conducta después de que salió. Creo, efectivamente, que únicamente bajo estas condiciones usted puede esperar ser recibido.

El consejo que le doy, querido Juan Bautista, es: 1° Seguir los principios de la fe y los buenos consejos que le he dado en privado; 2° evitar cualquier mala compañía y las ocasiones que lo pueden conducir al pecado; 3° frecuentar los sacramentos y rezar mucho; 4° organizarse de alguna manera para encontrar un lugar más conveniente que el actual donde pueda hacer más fácil su salvación y no estar dejado a su suerte, como lo ha estado en Lyon y en Ginebra.

He lamentado profundamente que no haya sido recibido entre los buenos Hermanos Maristas; no habría nada mejor que una comunidad religiosa para que usted pudiese ser feliz, sobre todo ahora que trata de estabilizarse, que su juventud ya ha pasado y que sus enfermedades no le permiten entregarse a unos trabajos tan duros como los que tiene que realizar actualmente. Encomiéndose a la Santísima Virgen, pensando que ella es Consuelo de los afligidos, Refugio de los pecadores y Esperanza de los que desean sinceramente practicar la virtud.

**Girard (Francisco Luis), arrepentido de sus feroces y negras calumnias y abrumado por los remordimientos, ha realizado una retractación solemne delante de testigos dignos, en la que ha declarado que el folleto, hecho por un ministro protestante e impreso en Ginebra, sólo contenía mentiras desde el principio hasta el final. Esta retractación ha sido publicada por los periódicos. Lamentablemente, este pobre joven no reparará jamás el mal que se ha hecho y que ha causado a la Religión. En lo que a nosotros se refiere, hemos dejado de lado sus calumnias por las que hubiésemos podido reclamar justicia en los Tribunales. Lo perdono de corazón y deseo que Dios también sea indulgente con él.**

Al Sr. Augry, Párroco de Guéreins (Ain).

Apreciado Sr. Párroco:

¡Qué bueno es usted por ocuparse tan frecuentemente de nuestros intereses y de las almas! Se lo agradezco infinitamente. Créame que yo también pienso a menudo en usted delante de Dios y le suplico que le conceda largos y felices días; usted bien se los merece, Sr. Párroco, pues tiene la sabiduría de hacerlos meritorios y capaces de honrar el Cuerpo Sacerdotal del cual es digno. Rezaré también, y haré rezar, por todo lo que pueda ser de su interés y para lograr que su jubileo contribuya a la santificación de sus queridos fieles, para quienes usted es un verdadero tesoro. ¡Ojalá pudiesen todos comprenderlo y apreciar el mérito!

Haré celebrar las ciento treinta y cinco misas que me pide, las cuales, añadidas a los cuarenta y cinco francos que debe, harán efectivamente un total de ciento ochenta francos. Haré cobrar esa cantidad tan pronto como tenga la oportunidad de hacerlo.

Nunca dejaré de pensar en la **Trapa mitigada** que nos interesa a los dos; esta idea me persigue seriamente, pues estoy convencido de que sería la puerta del cielo para muchas almas, y quizá también para la mía. Tendré que desear la idea al ver que no nos llegan recursos materiales para esta obra de Dios, pero confío totalmente en la Providencia y creo que, si está en sus planes, nos ayudará en el momento de poner manos a la obra. Comprendo, sin embargo, que no debemos dejar de orar y emplear todos los medios que permite la Religión.

La idea que sugiere de consagrar especialmente la nueva casa de la Trapa mitigada a los Sagrados Corazones de Jesús y María y de determinar que los Padres y Hermanos que formarán parte tengan como intención principal en todas sus oraciones y acciones la conversión de los pecadores y de todos los que están fuera de la Iglesia, es una buena idea; la acojo con profundo respeto: organizar de este modo las cosas despertaría el interés a todo buen cristiano y a los pecadores que sienten la necesidad de convertirse y volver a Dios. Cuando se conociera en Francia la existencia de una casa religiosa con semejante fin, de todas partes pedirían oraciones y harían ofrendas para que se rezase. Yo mismo mandaré rezar, Sr. Párroco, por el éxito de esta obra de la que usted sería el fundador. Uno de nuestros Hermanos que es diácono y que va a pronunciar sus votos perpetuos en nuestra Sociedad el día de la Purificación, recibirá el sacramento del Orden de manos de Monseñor, nuestro venerado Obispo, el 6 de marzo; será el primer sacerdote de nuestra Sociedad; podría ser muy útil para comenzar la obra de la Trapa mitigada consagrada a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Ansío poder encontrarnos para conversar más ampliamente de su proyecto; por el momento hablemos poco a los hombres y mucho a Dios.

*Día 3*

**18-02-1852**

Al Príncipe Presidente de la República. París.

Señor:

Los Hermanos de la Sagrada Familia le consideran como el Salvador y regenerador de Francia y la esperanza de las Corporaciones religiosas; ellas fueron, también, las primeras en ofrecerle su sincera y respetuosa adhesión en diciembre pasado. Hoy, su Superior General ha venido a París con la finalidad de presentarle, ilustre Príncipe, sus más humildes y respetuosos homenajes y la seguridad de los votos y oraciones de su Comunidad por todo lo que concierne a su felicidad y a la prosperidad de Francia, que la Providencia le ha confiado conducir tan admirablemente.

Permítame, Señor, aprovechar esta circunstancia para decirle que he fundado y dirijo, desde hace unos treinta años la Sociedad de los Hermanos de la Sagrada Familia. Esta Congregación tiene como finalidad ser útil a la sociedad a través de toda clase de buenas obras, pero su fin principal es formar Hermanos que van de uno en uno o en grupo para desempeñar las modestas funciones de maestro de primaria, catequista, cantor y sacristán. Solicitados en asilos y orfanatos, educan allí a pobres o huérfanos. Ya han conseguido excelentes resultados en el ejercicio de las funciones y se han ganado la confianza y la estima de las poblaciones, que valoran sus servicios. Príncipe, el Gobierno encontrará en los Hermanos de la Sagrada Familia celosos auxiliares para ayudarle a moralizar la juventud; esta consideración movió en 1841 al Sumo Pontífice Gregorio XVI y a Su Majestad Carlos Alberto, rey de Cerdeña, a reconocerlos legalmente en sus Estados.

Animado por el deseo de consolidar esta Sociedad, y sabiendo que es a usted, Señor, a quien la Providencia le ha reservado el derecho de concederle **una existencia legal en Francia**, vengo humildemente a suplicarle que quiera concederme, lo antes posible, este insigne favor, aprobándola por decreto como institución de utilidad pública. Dígnese, Señor, acoger favorablemente mi respetuoso pedido; con ello hará un gran favor a la enseñanza primaria, a la Religión y a la Sociedad, y dará un poderoso estímulo a una Asociación que le estará especialmente agradecida y en la que su nombre, ilustre y bien amado Príncipe, siempre será bendito.

Junto a mi pedido deposité en el Ministerio de Instrucción Pública los Estatutos de los Hermanos de la Sagrada Familia y las cartas de recomendación del Señor Cardenal Arzobispo de Besançon y de los Sres. Obispos de Belley, de Grenoble, de Dijon, de Autun y de Gap, que valoran todo el bien que los

Hermanos de la Sagrada Familia realizan en sus respectivas diócesis.

Soy de usted, con profundo respeto, Señor e ilustre Príncipe, el humilde y fiel servidor.

*Día 4*

20-02-1852

A Mons. Devie, Obispo de Belley.



Monseñor:

No he podido escribir antes a Su Excelencia pues hace solamente unos días que estoy en París. Al venir he visitado algunos de nuestros establecimientos, entre otros el de Autun, donde el Sr. Fontenay, Director de la Cofradía de San Vicente de Paúl de esta ciudad, me ha encargado remitir veinte francos a Su Excelencia como contribución a la erección de la estatua de San Vicente de Paúl.

Obtuve, al fin, del Ministro de Cultos, los ocho mil francos que había solicitado para nuestra capilla.

En cuanto a **nuestra autorización**, vi al Ministro de Instrucción Pública; comenzó por agradecerme en nombre del Gobierno los servicios que presta nuestra Sociedad y me asegura que se ocupará diligentemente de nuestro reconocimiento legal. Me ha pedido un informe de nuestra Sociedad, se lo mandé esta mañana. Espero volver a ver a este excelente Ministro mañana o pasado mañana,

después de lo cual pienso dejar París para continuar la visita a nuestros establecimientos.

No he podido ver al Presidente, pero estuve largo tiempo con su secretario, el general Roguet, que me hizo una serie de preguntas sobre nuestro Instituto, tomó nota de mis respuestas y me dijo que se las comunicaría inmediatamente al Príncipe Presidente. Me demostró mucha benevolencia, y me dio la esperanza de que el Príncipe acoja mi petición. Los Obispos que he visto también me han dado esta esperanza: todo parece bien encaminado, espero que Dios bendiga mis diligencias. Se lo pido constantemente junto al buen Hermano que me acompaña.

Estoy apenado Monseñor, al saber que Su Excelencia no puede encontrar un **confesor para nuestra Comunidad**. ¿Es esto castigo de Dios o producto de la malicia de los hombres? No lo sé, pero sea lo que fuere, es una verdadera desgracia para nuestra Comunidad. Espero, Monseñor, que su paternal bondad ponga fin a esta situación. Lejos estoy de quejarme de Su Excelencia, pero no puedo decir lo mismo de un cierto número de clérigos de Belley. Si no encuentra confesores abnegados en Belley, obedientes a su santo Obispo, estaré obligado a buscar uno en otra diócesis o trasladar allí nuestra Casa Madre. Esto, Monseñor, sería escandaloso, y me desagradaría mucho. Creo que el P. Morand o el P. Festas nos convendrían; por lo demás, dejo a Su Excelencia la elección, pero le ruego que no deje nuestra Comunidad sin confesor permanente: los cambios frecuentes de confesor en nuestra Casa son sumamente nocivos.

Pienso, Monseñor que sería de su agrado convocar a nuestro clérigo para la próxima ordenación y se lo ruego de corazón; cuando él sea sacerdote nos prestará servicios, al menos, para los oficios.

Dígnese aceptar, Monseñor, mi respetuoso y humilde reconocimiento, con el que soy de Su Excelencia, el humilde y obediente hijo.

*Día 5*

20-02-1852

Al Sr. Ministro de Instrucción Pública. París.

Sr. Ministro:

En la audiencia que tuve el insigne honor de mantener anteayer, y de la que guardo un grato recuerdo, tuvo la bondad de darme la esperanza de que el Gobierno se ocuparía diligentemente del reconocimiento legal de la Sociedad de los Hermanos de la Sagrada Familia, como lo hizo con la de los Hermanos Menores de María el 21 de junio último. Desde hace mucho tiempo solicitamos este favor

por laudables motivos, pues se trata de proporcionar al Gobierno obreros piadosos y celosos para ayudarle en la moralización de la juventud, y parecería que es a usted, Sr. Ministro, como al actual digno Jefe del Estado, a quien la Providencia ha querido reservar el mérito de esta buena obra. Una acción como esta, no puede sino atraer sobre usted, sobre el Príncipe Presidente y sobre nuestra querida patria las bendiciones del cielo, y demostrará cada vez más los nobles sentimientos que animan al Gobierno actual.

Me apresuro, Sr. Ministro, a remitirle el informe que tuvo a bien solicitarme sobre los dos artículos importantes para nuestra Sociedad, de los cuales tuve la oportunidad de hablarle algunos momentos.

En lo que concierne a **nuestro reconocimiento legal**, sería muy importante que el Gobierno nos lo concediera inmediatamente por dos motivos principales: 1º en este momento dos personas caritativas quieren hacer una fundación en favor de nuestra Sociedad, a condición de que la misma se encargue a perpetuidad de instruir gratuitamente a todos los niños varones de dos municipios del departamento de Ain. Una de estas personas está ahora enferma, y quiere hacer en seguida la donación; no estando reconocidos, no podemos recibirla; por lo tanto, estas fundaciones no se realizarían, lo que sería lamentable para estas dos comunas; 2º si nuestra Congregación no fuera reconocida por el Estado, tendría mil inconvenientes para hacer el bien que tiene que hacer por la enseñanza, como lo ha hecho hasta ahora. Sin la ayuda y protección del Gobierno vegetaría y no encontraría vocaciones para esta carrera de sacrificio y abnegación.

Los Hermanos de la Sagrada Familia han pasado los exámenes requeridos y gozan del aprecio de las poblaciones. El Soberano Pontífice Gregorio XVI y el Rey Carlos Alberto, reconociendo su celo, los han reconocido en sus Estados. La ventaja que ellos ofrecen, a diferencia de las otras Instituciones, es que pueden ir de a uno y con pocos gastos para los Municipios rurales, donde no pueden ir los Hermanos de otras Sociedades, y donde no podrían vivir los maestros seculares casados; por esto son en general preferidos, y son muchos los pedidos que nos llegan. Se comprende que para regenerar hoy la sociedad es importante dar a la juventud una enseñanza basada en la doctrina de la religión, y es ésta, Sr. Ministro, la enseñanza que imparten nuestros Hermanos, con gran satisfacción de los municipios en donde están destinados.

Los Estatutos de nuestra Sociedad, varias peticiones de mi parte, cartas testimoniales en nuestro favor del Cardenal Arzobispo de Besançon y de los Sres. Obispos de Belley, de Autun, de Dijon, de Grenoble y de Gap, están depositados en los despachos de su Ministerio. Todo ello fue enviado tanto en el mes de mayo como en el mes de diciembre pasado. **(Continúa mañana).**

***Día 6***

**20-02-1852**

*(Continuación de la carta de ayer)*

Ahora, Sr. Ministro, le diré que un cierto número de nuestros Hermanos son saboyanos; abrazaron la vida religiosa de la enseñanza por motivos muy laudables; todos llevan una vida de sanas costumbres, como lo puede comprobar y yo mismo se lo puedo garantizar. **Entre ellos, unos tienen el diploma de capacidad para la enseñanza primaria obtenido en Francia, donde ya prestaron grandes servicios ejerciendo la enseñanza; otros obtuvieron el diploma en Saboya cuando fueron llamados a enseñar allí. Ni unos ni otros pueden ahora enseñar en Francia, como maestros comunales o maestros adjuntos en una escuela pública, si no adquieren antes las cartas de naturalización.** Según la ley estas cartas no pueden conseguirse sino después de estar domiciliados en Francia, con autorización del Jefe del Estado, y haber residido diez años desde la fecha de esta autorización. Incluso también los extranjeros que tuviesen un certificado nacional o una autorización concedida por las autoridades de su país no podrían enseñar en las escuelas libres sin haber obtenido previamente la autorización del Ministro de Instrucción Pública.

Estas dificultades, Sr. Ministro, nos entorpecen mucho, pues recibimos una infinidad de solicitudes de Hermanos de todas partes de Francia, y no tenemos bastantes candidatos franceses para enviar a esas localidades. Sin embargo, desean ardientemente confiar la instrucción de la juventud a los Hermanos de nuestra Sociedad; sería deseable que el Gobierno permitiese de una u otra manera que

nuestros Hermanos saboyanos pudieran enseñar libremente en Francia, como los franceses. Habiendo abrazado la vida religiosa, probados en un largo noviciado, no enseñando por motivos humanos y estando bajo la vigilancia de sus Superiores religiosos, ofrecen, sin dudas, más garantías que los maestros extranjeros seglares.

En el caso de que nuestra Sociedad no fuese autorizada, lo que sería doloroso para ella, le pediría como favor, Sr. Ministro, que usara el derecho que le concede la ley para otorgar a nuestros Hermanos nacidos en Saboya el permiso de dirigir escuelas libres, sea con el diploma nacional o con el otorgado por las autoridades escolares de su país. Pero, si como lo espero, el actual Gobierno, a quien servimos con verdadera entrega, reconoce a nuestro Instituto, todos los inconvenientes mencionados desaparecerían completamente por un decreto particular y posterior al de la aprobación de nuestra Congregación. Este decreto podría estar redactado en los siguientes términos:

“Todo individuo sardo perteneciente a la Sociedad de los Hermanos de la Sagrada Familia puede ejercer en toda Francia la función de maestro primario público o libre, siempre que: 1º cumpla lo prescrito por la ley de la enseñanza primaria; 2º que presente un certificado o carta de obediencia del Superior General de la Sociedad de los Hermanos de la Sagrada Familia, testimoniando que es miembro de dicha Sociedad, al menos desde hace tres años, y que vive en Francia por lo menos desde ese mismo tiempo”.

“Los miembros sardos no podrán ejercer en escuelas públicas si no están provistos del Certificado nacional de capacidad, pero sí podrán dirigir escuelas libres con el certificado que hayan obtenido de las autoridades escolares de su país”.

***Día 7***

**18-03-1852**

Al P. Mermillod, Párroco de Belleydoux (Ain).

Apreciado Sr. Párroco:

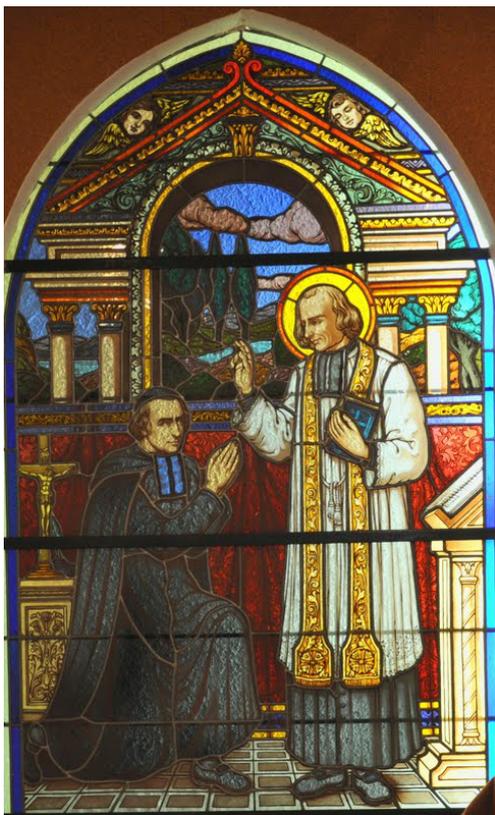
La carta que usted acaba de escribirme me ha producido alegría por tener noticias tuyas y por darme información del estudiante Poncet. Me parece un joven muy interesante, le he comprometido a venir a verme de vez en cuando.

Estoy muy contento de que las clases de los dos Hermanos de Belleydoux marchen bien. El Sr. Inspector ha elogiado mucho al Hno. Juan, de Ferney; esto ha hecho surgir la idea de querer tener allí a este Hermano. El Sr. Párroco de Ferney y el Sr. Vicario Buyat han insistido varias veces para que se lo envíe, pero me he negado por el temor de disgustarle. El Hno. Juan tiene muy buenas cualidades, pero lamentablemente es demasiado testarudo, y no sabe ganarse suficientemente la estima y el afecto de las personas con las que vive. Es como el vendedor ambulante, y no es precisamente a los cuarenta años, como usted dice, que podemos esperar una mejoría en él. Cambiarlo de Belleydoux a otro lugar se podría hacer con más facilidad. El Hno. Damián es buena persona, pero también tiene algunas dosis de testarudez. Mientras estos dos Hermanos estén juntos, no habrá concordia entre ellos; para que la haya, sería necesario que tuviesen la sabiduría de brindarse frecuentemente algunas buenas dosis de caridad y de humildad, fruto de la oración y la meditación a los pies del crucifijo; es el remedio que posiblemente descuiden bastante.

Igualmente estoy muy contento porque se proponen hacer un edificio escolar en Belleydoux, pero, como usted, veo muchos inconvenientes si bajo el mismo techo está la escuela para ambos sexos; sería conveniente entonces hacer dos casas a una cierta distancia una de otra; ello contribuiría también a embellecer el pueblo. Las autoridades harían bien en sostener la construcción de las dos casas, y hacerlas cuanto antes, pues la que los Hermanos habitan actualmente me parece poco cómoda. Si esto durase mucho, no podría dejarlos allí.

En cuanto al viaje a Belleydoux, hace mucho tiempo que deseo hacerlo, pero encadenado como estoy por los asuntos de mi Comunidad, no tengo muchas esperanzas de poder hacerlo ahora sino dentro de algún tiempo. Nuestro Hermano Inspector irá a visitar las escuelas; está ahora de viaje y si nada demora su itinerario estará en su parroquia en la semana de Pasión.

Al P. Vianney, Párroco de Ars (Ain).



Venerado Sr. Párroco:

Comuniqué a Monseñor el escrito que hicimos y que usted firmó el viernes pasado cuando tuve el honor y el placer de verlo; Su Excelencia parece estar satisfecho. Le dije que usted creía haber dado diecisiete mil francos para esta fundación, contados allí los mil doscientos francos que debe el Sr. Desgarets. Monseñor me dijo que solamente ha recibido en total, comprendida la cantidad del Sr. Desgarets, la suma de quince mil francos.

Revisando mis notas, encontré que en el momento de la instalación de los Hermanos en Ars usted me dio a entender efectivamente que donaría diecisiete mil francos para la fundación, y conté con ellos. Le ruego insistentemente, mi venerado Sr. Párroco, que complete esa cantidad y cumplir la promesa que usted mismo tuvo la gentileza de renovarme el viernes pasado.

La propiedad que vamos a comprar cuesta justo diecisiete mil francos. Al hacer la escritura hipotecaremos esta cantidad sobre la propiedad que vamos a adquirir, y declararemos que los intereses de sus diecisiete mil francos serán empleados anualmente y a perpetuidad, para sostener la escuela gratuita que usted fundó en Ars para los niños varones. Pienso que el municipio de Ars se comprometerá a procurar el alojamiento y

los doscientos francos que otorga el Gobierno como hasta ahora; de otro modo, usted comprenderá, querido Padre, que perderíamos en el futuro. El asunto de la fundación de la escuela gratuita de Ars se arreglará del modo más consciente y de acuerdo con Monseñor; y esto se lo puedo garantizar; pero sería necesario que usted enviara cuanto antes los dos mil francos arriba mencionados, para que se pueda pagar todo junto, sin tener que hacer así dos escrituras y dos hipotecas. El Sr. de Labathie a lo mejor podría ayudarle en este momento, en el caso de que usted no tuviera dinero.

Los gastos de escritura e hipoteca pueden sumar, pienso, alrededor de mil francos; no sería justo que nuestra Congregación los pagase; ordinariamente esos gastos corren por cuenta del fundador; por eso cuento con usted, y serían así tres mil francos los que tendría que entregarnos. Me parece que puede hacerlo cuanto antes y fácilmente, suspendiendo por el momento las otras fundaciones que tuviese pensado realizar, por otra clase de buenas obras. Pienso que convendría, ante todo, completar la fundación para la escuela de varones de Ars: es una obra de gran importancia. No quiero, sin embargo, poner condiciones; tengo plena confianza en usted, mi querido Párroco; pero al pedirle que complete esta fundación, es más por el interés de la escuela de Ars que por el nuestro.

**Lejos estoy de criticar la fundación que ha hecho para las niñas de Ars, pero ella cuesta bastante más que la de los varones, y dudo que la fundación para la instrucción de niñas tenga tanto éxito como la de varones; le digo esto confidencialmente. La Providencia, que usted abrió antes de la llegada de las Hermanas y que estaba dirigida por santas mujeres, estaba llamada a producir un gran bien; los resultados han sido mucho más apreciados, incluso ante la opinión pública; pero usted lo ha hecho todo por la gloria de Dios y Él se lo tendrá en cuenta.**

Cuide su salud, que nos es muy preciosa, tanto a nosotros como a miles de personas que lo consideran como su padre, y que han encontrado en usted el camino de la salvación. Cada día rezaré yo y mi Comunidad para que el buen Dios lo libre de toda enfermedad; es mi mayor deseo.

Acepte nuevamente la expresión de mis sentimientos de veneración y agradecimiento, con los que soy, Sr. Párroco, su humilde y siempre atento servidor e hijo.

Monseñor:

Me apresuro a enviarle a Su Excelencia la lista de los Hermanos de la Sagrada Familia que enseñan en la diócesis de Chambéry. Le habría enviado también el cuadro general de nuestros Hermanos que enseñan en Saboya, pero como el Ministro sólo le pide los de su diócesis, pensé que era mejor responder sólo a su pedido. Es posible que los Obispos de Annecy y de Maurienne me pidan también la lista de los Hermanos que tenemos en sus diócesis; se las enviaré.

No sé por qué motivos el Ministro hace este pedido; puede ser que efectivamente sea para verificar si todos los que han sido eximidos del servicio militar perseveran; pero esto podría corroborarlo por medio de la lista que envió al Ministro de Guerra al fin de cada año. Le señalo, Monseñor, que la Determinación soberana por la que Su Majestad Carlos Alberto nos concedía la exención del servicio militar, no decía que los que habían obtenido este favor debían enseñar en los Estados Sardos; sólo exigía que el Hno. Superior General testificase anualmente ante el Ministro de Guerra, en los primeros días de enero, si los jóvenes requeridos por el Superior perseveran en el Instituto de la Sagrada Familia; he ahí por qué hemos ubicado indistintamente en Francia y en Saboya a los Hermanos exentos del servicio militar. No hemos contravenido en esto la Determinación Soberana, ni obrado ilegalmente. Tenemos actualmente unos diez Hermanos exentos del servicio militar que enseñan en Francia; queremos también que enseñen en Saboya, y, para estar de acuerdo con el consejo de Su Excelencia, me encargaré de retirar de Francia a esos diez Hermanos para mandarlos a Saboya. Sin embargo, el cambio en este momento nos ocasionaría grandes gastos como así también grandes inconvenientes; sólo en las próximas vacaciones la cosa se puede hacer con menos dificultad, y creo que el Gobierno concederá este plazo, pues hasta ahora hemos obrado legalmente en este punto. Sé que obligó a los Hermanos de las Escuelas Cristianas que están exentos del servicio militar a enseñar en los Estados Sardos. ¿Hará lo mismo con nosotros? No lo sé; pero si lo hace, tendríamos ciertos inconvenientes tales como:

No tenemos casa de Noviciado ni asilos en los Estados Sardos para nuestros Hermanos. Las Cartas Testimoniales que nos reconocen legalmente no nos obligan a tenerlos; sólo nos dan el derecho de establecer, cuando queramos, una Casa de Noviciado en el Ducado de Saboya. Estaremos, pues, obligados: 1º a tener aquí, en nuestra Casa Madre, los novicios y los Hermanos todo el tiempo necesario para formarlos en la virtud y en las ciencias que les son necesarias para dedicarse a la enseñanza; este tiempo es más o menos largo, según las disposiciones de los sujetos; 2º a recibir allí a los Hermanos dispensados del servicio militar cuando no estén sanos o tengan enfermedades que les impidan enseñar, pues en este caso ¿dónde encontrarán un asilo conveniente?; 3º entre esos Hermanos, alguna vez pueden encontrarse también quienes estén enfermos del espíritu; a éstos no se les podría despedir, a no ser que hayan sido motivo de escándalo; sería necesario tenerlos aquí el tiempo suficiente para fortalecerlos en el bien. No sería conveniente explicar este último motivo al Gobierno.

Analizando las diferentes razones que acabo de exponerle, no creo que el Gobierno Sardo nos obligue a tener una casa de Noviciado en Saboya; para abrirla necesitaríamos fondos que no tenemos. Si no hubiésemos dejado el puesto de Yenne, lo habría hecho pasar, por necesidad y de común acuerdo con Su Excelencia, como establecimiento mixto, es decir, que hubiese funcionado como escuela municipal y que hubiese podido tener allí, a lo sumo, algunos novicios; estando cerca de nuestra Casa Madre de Belley, esto se hubiera arreglado fácilmente poco a poco, sin mucho gasto para nuestra Comunidad. Lamento siempre lo de la casa de Yenne; el Sr. Párroco Calloud no nos quería; hizo salir a nuestros Hermanos, pero los de las Escuelas Cristianas están lejos de realizar lo que él quiere, al contrario, son ellos los que exigen que se haga lo que ellos quieren; y, sobre todo, alguien me ha dicho y asegurado que el Sr. Calloud se lamenta por no haber ganado mucho con el cambio.

La gran bondad, Monseñor, que siempre usted manifestó por nuestros Hermanos, me permite esperar que Su Excelencia sabrá apoyar siempre nuestros intereses en estas circunstancias, sea ante el Gobierno o ante otros; le estaremos permanente y profundamente agradecidos.

Dígnese aceptar los más humildes y respetuosos homenajes con los que soy, Monseñor, de Su Excelencia, el humilde y obediente hijo.

A Mons. Depéry, Obispo de Gap (Hautes-Alpes).

Monseñor:

Con placer he recibido la amable carta que me ha dirigido Su Excelencia y por la cual me siento honrado. La oruga que me menciona y que acaba de ser eliminada es un acontecimiento consolador para nosotros; era necesario que el Señor Rector de Gap pusiese en juego sus recursos para hacerla desaparecer; de otro modo nuestros obreros de Veynes habrían terminado por desanimarse, ya que la desastrosa acción de la oruga habría hecho imposible recoger algún fruto del terreno que Su Excelencia confió a los obreros de la Sagrada Familia. ¡Alabado sea Dios! Esperamos, de ahora en adelante, que la cosecha sea abundante, siempre que nuestros obreros continúen desplegando el mismo celo, y que el granizo u otras plagas no vengán a frustrar nuestras esperanzas. **(Se refiere a la expulsión de un Hermano).**

Le diré, Monseñor, que cada día nos llegan nuevos pedidos que nos dirigen para que les enviemos a nuestros Hermanos. El amor respetuoso y el afecto particular y religioso que le profeso, junto con el reconocimiento que le debo por todos sus favores, me comprometerán siempre a procurarle Hermanos para su diócesis. Pero no creo que sea posible enviarlos de a uno, no sólo por los motivos que Su Excelencia indica en su carta, sino por el inconveniente que hay en colocar a los Hermanos solos: están mucho más expuestos a desordenarse, incluso a veces sin salir de la casa parroquial en donde están alojados. A pesar de ello, son muy pocos los que enviamos solos, a no ser que estén muy próximos a otros establecimientos de Hermanos.

Hice el viaje a París en enero, pero el excelente Príncipe Presidente y el Ministro de Cultos estaban tan cargados de trabajo en ese momento que no pudieron ocuparse de la autorización de nuestra Congregación; me dieron la esperanza de que lo harían en cuanto despachasen una infinidad de asuntos importantes que tenían, y creo que terminaremos por obtener este favor, pero hubiese sido más fácil conseguirlo mientras nuestro amable y digno Presidente tenía todo el poder. Durante mi permanencia en París obtuve del Ministro de Cultos ocho mil francos por una parcela de terreno que tuve que ceder para la construcción de la sacristía de la catedral de Belley y por algunos daños exteriores sufridos en el coro de nuestra Capilla.

¿Se acuerda, Monseñor, de una bonita propiedad que dicen pertenecía en otro tiempo al Capítulo de Belley, y que se encuentra ubicada en una elevación a un cuarto de hora de esta ciudad? Se llega a ella por el antiguo camino de Yenne; hablo de Charignin, donde en otro tiempo Mons. Devie iba a menudo a pasear. Quería adquirirla, pero me pedían entonces veinticinco mil francos; acabo de comprarla por dieciocho mil francos. La Providencia vino en nuestra ayuda para pagarla; tengo intención de construir allí una casa de retiro para nuestros Hermanos y al mismo tiempo una casa de campo para nuestra Casa Madre. El vino de Charignin es excelente, no se pica, lo emplean en el Obispado de Belley desde hace dieciocho años.

El Sr. Obispo de Belley y su Auxiliar han empezado la predicación del nuevo jubileo; ha habido todas las tardes una concurrencia numerosa en la Catedral, pero a pesar de ello los hombres de Belley parecen totalmente indiferentes a todo lo concerniente a la salvación; prefieren más los bienes y placeres de este mundo. El número de los que ganarán el jubileo será, desgraciadamente, muy pequeño, pues no se ve, por así decirlo, a ningún hombre acercarse al tribunal de la reconciliación. La burguesía está totalmente endurecida.

Al Hno. Atanasio Planche, Director de Ars (Ain).

Belley, 15 de abril de 1852.

Querido Hno. Atanasio:

Sé aproximadamente lo que pasa en Ars y, sobre todo, lo que ocurrió después de mi último viaje;

pero si no tuviese allí una persona valiente y digna de confianza, no sabría nada. Me he asegurado de que usted tuviese conocimiento de esto, y estoy muy sorprendido de que no me informase usted mismo sobre la conducta que ha tenido conmigo el P. Raymond.

No me lo esperaba, tenía temor que hubiese afligido al santo Párroco de Ars y que también quisiese hacerme lo mismo; pero no lo conseguirá, sólo empeorará las cosas. Este tipo de conducta de parte de un sacerdote por el que tenía la mayor estima y respeto demuestra que no tiene ni el espíritu de caridad ni la humildad de las que el P. Vianney le da cada día los más hermosos y conmovedores ejemplos.

El P. Raymond está disgustado a causa de la nota que me envió el Sr. Párroco de Ars; pero la edad que tiene el P. Vianney, su buen criterio y la gran experiencia que tiene no muestran que él necesite un tutor ni un cuidador para realizar sus obras o para manejarse. Cuando fui a Ars, no quería ocultarle nada al P. Raymond, yo mismo deseaba hacerle conocer el escrito, y si no lo hice fue porque el P. Vianney no lo quiso. Tuve que respetar su voluntad.

El P. Raymond está disgustado, me dice, porque el P. Vianney ha favorecido la obra de los Hermanos y porque les ha entregado el dinero a ustedes; pero eso no es de su incumbencia. ¿Por qué entonces se enoja tanto? ¿Por qué quiere descargar su venganza maltratando al P. Vianney, como lo hace, y escribiéndole al Obispo en mi contra? ¿Desea hacerme la guerra? ¡Pues bien! Me defenderé; no le temo al P. Raymond, porque yo trabajo buscando el bien y porque no dependo de él ni de nadie, solamente de Dios y del Sumo Pontífice. Todo lo que haga y escriba al Obispo sólo causará risa y servirá para conocerlo mejor.

Si no estoy mal informado, él habría dicho que uno de los dos debe caer. No caeremos ni el uno ni el otro, lo espero; y no es de cristianos hablar de esta manera. Y él ya escribió para iniciar esta guerra; pero Monseñor conoce bien al Hno. Gabriel y al P. Raymond, y Monseñor no quiere destruir a uno para conservar al otro. Los dos somos sus hijos. Él sabe que el P. Raymond lo busca para obtener dinero, y sabe también que el Hermano Gabriel ha consagrado su vida y sus días para hacer el bien sin ningún otro interés personal que el de alcanzar las recompensas eternas; mientras que el P. Raymond envía el dinero sólo para hacerse notar, para obtener la sobrepelliz y tener un rango clerical, que no conseguirá; y esto no es mi culpa. He trabajado allí de todo corazón y, a pesar de que él me ha tratado tan indignamente, querría todavía seguir trabajando, pero su proceder me confunde totalmente y no hace más que irritarme.

El P. Raymond desearía que yo no pusiese jamás los pies en Ars; pero ni él, ni Monseñor, ni nadie podrán jamás impedirme ir a aquella ciudad cuando lo desee. No soy sacerdote; por lo tanto el Obispo no me lo puede prohibir; sólo puede destituirme del cargo de Superior; y en caso que así lo hiciese, en el fondo sólo me haría un gran servicio; pues usted lo sabe, querido Hermano, que desde hace varios años deseo dejarlo, y el lugar que me convendría sería Ars o Beaune, y quién sabe si no terminaré en uno de esos dos lugares. Pero de lo que sí estoy seguro, es que si me entero de que el P. Raymond hace la menor cosa para impedirme ir a Ars, me trasladaré allí enseguida hasta las vacaciones con mi secretario; realizaré mis actividades como en Belley, y recibiré todos los días la correspondencia que allí me dirijan durante mi estancia. Si allí recibiese a alguien, no sería precisamente al P. Raymond, y si él buscó pleito, lo hizo por su cuenta: se lo aseguro. No lo digo por rencor o por venganza, pero me defenderé y defenderé mi Comunidad todas las veces que sea atacada injustamente. **(Continuará mañana).**

***Día 12***

**15-04-1852**

**(Continuación de la carta de ayer).**

Lo que hace al P. Raymond tan altanero y orgulloso es que supo cautivar los deseos del santo Párroco de Ars, que le ha dado demasiada confianza y libertad. El P. Raymond se ha apropiado de toda la gloria y los méritos de las buenas obras que el Párroco de Ars realiza: esto es indigno y me tiene sin cuidado.

¿Será verdad que se ha apoderado de la última carta que le escribí al Sr. Párroco y que quiere valerse de ella para indisponer a Monseñor y a las Hermanas en mi contra? Esto sería algo muy inconveniente; pero he tomado la iniciativa y he puesto en conocimiento a Monseñor de esa carta en la que se encuentran algunas expresiones apresuradas referentes a las Hermanas; pero no he querido perjudicarlas de ninguna manera ante el Sr. Párroco. No querría hacer a otros lo que no quisiese que a mí me hicieran. Usted sabe bastante bien cuáles son los sentimientos del Sr. Párroco hacia las Hermanas: él es un santo, quiere el bien de todos,

se lo ha hecho a todos y especialmente al P. Raymond.

El P. Raymond ha solicitado su traslado; pero esto es, según sus propias palabras, únicamente con el fin de atemorizar al Sr. Párroco de Ars. Esto ha divertido tanto a los señores del Obispado que han dudado en preguntarse si debían o no tomarle al P. Raymond sus palabras al pie de la letra, pues si así fuese, él quedaría atrapado, sobre todo si se le ofrece un puesto como el de Apremont.

Hablando en general, se considera al P. Raymond como un sacerdote valiente, pero sin criterio y sin juicio, sobre todo muy impulsivo y pretencioso. Esto es lo que le hace perder aprecio ante los Jefes, y sobre todo ante la gente y los peregrinos de Ars. De mi parte, considero al P. Raymond como un buen sacerdote y un excelente predicador. Sería el hombre ideal, pero desgraciadamente está contra nosotros y, sobre todo contra mí personalmente sin que yo le haya dado motivo para ello. He luchado por él; lo he defendido en todas ocasiones y aun recientemente he reprobado a los que hicieron un escrito en su contra, en Grenoble. Este escrito será humillante para el P. Raymond y afligirá mucho a Monseñor cuando tenga conocimiento. En cuanto al Sr. Párroco de Ars, se le manifiesta la más grande veneración; se le reconoce su santidad y se dice claramente que está mal acompañado.

¡Querido Hermano! A lo mejor he ido un poco lejos hablando del P. Raymond; espero que todo esto no disminuya, en absoluto, el respeto que le debe tener por su carácter sacerdotal. Si le he escrito de esta manera ha sido sólo para lamentarme porque usted no me informó sobre la extraña conducta del P. Raymond, esperando así tener ahora la seguridad de que usted esté informado. He querido también expresarle cuánto debemos desconfiar de sus actitudes. He querido también comprometerle a consolar al buen y venerable Párroco en las aflicciones que el P. Raymond le ocasiona y que son las que aumentan sus penas y sufrimientos. Tiemblo todos los días ante el temor de que la muerte nos arrebatase muy pronto a nuestro querido benefactor, este hombre celestial que hace tanto bien. ¡Ah, que Dios lo conserve todavía por mucho tiempo entre nosotros! Redoblemos con esta intención nuestras oraciones: nunca serán suficientes estas recomendaciones.

Le he escrito confidencialmente. Tenga cuidado de no dejar trascender cualquier cosa de esta carta. Si el P. Raymond se entera de algo, no le producirá buenos sentimientos hacia nosotros, sino que, por el contrario, lo enfadará. Si él continúa perjudicándonos, entonces yo mismo le hablaré o se lo diré por medio de otro para que entre en razón. Él no tiene tantos amigos, como se imagina, aunque quiera hacerse valer, y usted ya sabe cómo y con quién. Al Sr. Párroco de Ars todos lo veneran y estiman, y bien que lo merece.

Hermano Gabriel Taborin.

***Día 13***

**04-05-1852**

Al Sr. Fortoul, Ministro de Instrucción Pública.

Sr. Ministro:

Me tomo la respetuosa libertad de solicitarle que tenga la bondad de tener en consideración: 1º que la Asociación de los Hermanos de la Sagrada Familia, con sede en Belley, hace todo el bien que le es posible, con celo y sacrificio; 2º que ha manifestado siempre una total obediencia al Gobierno en diferentes peticiones, y le ha ofrecido con respetuoso compromiso sus servicios para ayudarle a moralizar a la juventud, y como retribución, pide ardientemente que se le dé la existencia legal, que le es absolutamente necesaria; ya que de otra manera vegetaría y no podría realizar con eficiencia todo el bien que está llamada a producir en Francia en la dirección de las escuelas primarias, que es su fin principal.

Me atrevo a recordarle, Sr. Ministro, que en el mes de febrero último me hizo el insigne honor de concederme dos audiencias, de las que conservaré siempre un grato recuerdo; aproveché esa hermosa oportunidad para rogarle con insistencia que tuviera a bien ocuparse de nuestro reconocimiento legal. Se dignó darme buenas esperanzas. Esto no me extrañó, dado que el Gobierno actual está animado de buenas intenciones; pero me dio a entender que en esa oportunidad le faltaba el tiempo necesario para poder ocuparse inmediatamente del asunto. Si usted ahora estuviera más desocupado, Sr. Ministro, le reiteraría mi pedido. Tenga la bondad de escucharlo y dirigir una mirada protectora sobre nuestra Sociedad. Ella bendecirá su nombre respetado, y multiplicará sus votos y oraciones por la conservación

de su salud, por su felicidad y por la conservación de nuestro querido y digno Príncipe Presidente, que Dios se ha dignado sacar de sus más preciados tesoros para enriquecer a Francia: ésta es mi convicción.

Le recordaré, también, Sr. Ministro, que el 28 de mayo de 1851 deposité en las dependencias de su Ministerio los Estatutos de nuestra Asociación con una petición; sumada a otra que también allí dirigí el 22 de diciembre del mismo año, unas cartas testimoniales de seis Obispos que se unieron a mí para exponerle los servicios que nuestros Hermanos están llamados a prestar y rogarle al mismo tiempo que se sirva reconocer legalmente su Sociedad para toda Francia. Me atrevo a esperar que ellos no se hagan indignos de este gran favor.

Invoco con santa confianza las bendiciones de Dios sobre usted, Sr. Ministro, sobre Francia y su digno Jefe, y soy de usted, con el mayor de los respetos, Sr. Ministro, su humilde y atento servidor.

***Día 14***

**10-06-1852**

Al Sr. Antelmo Lavalette (exhermano Antelmo),  
Auxiliar de Verificación de Impuestos, Calle Saint-Jean 14. Lyon (Rhône).

Belley, 10 de junio de 1852.

Querido amigo:

El nombre de Padre con el que todavía se complace en llamarme tiene algo de agradable para mí, se lo puedo asegurar. Créame, también, que siempre lo consideraré como si usted fuese mi Hijo más querido; esto significa que constantemente tendré por usted y por los suyos todo el interés que un buen padre tiene por sus hijos.

¡Mi querido Antelmo! Nunca quise y estimé tanto a un joven como a usted. No ha dejado de ser alguien estimado en mi corazón, y esto no sólo a causa de su buena conducta, sino también por sus virtudes y las excelentes cualidades que le he reconocido.

Perseverando en sus apreciadas cualidades, usted será la felicidad de sus hijos y de su digna esposa, de quienes muy bien me habla. ¡Que Dios los bendiga a todos y lo haga feliz en su matrimonio y en su negocio! Éste es el deseo cotidiano que no dejaré de tener por usted.

Vayamos ahora a la pregunta que usted me hace. Nosotros solamente recibimos novicios en nuestra Casa Madre de Belley; no admitimos ningún pensionista, a menos que sean jóvenes que deseen consagrarse al estado religioso en nuestra Sociedad. Entonces se los recibe como pensionistas hasta que ellos hayan llegado a la edad de 15 años, momento en el que comienzan su noviciado. Sin esta condición no podríamos admitir al joven del que usted me habla.

Tenemos un pensionado en Ars, cerca de Lyon. Los niños están allí en todos sus aspectos muy bien cuidados y la pensión apenas cuesta 300 francos. Creo que su amigo haría muy bien en ubicar allí a su hijo. En ese caso, se lo recomendaría de una manera muy especial a nuestros buenos Hermanos de Ars.

Cuando vaya a Lyon, tendré mucho gusto en visitarlo, y si usted viene por Belley, no olvide que la casa de la Sagrada Familia es la suya y que usted siempre será aquí recibido con el mayor placer.

Aunque no tengo el honor de conocer a su señora esposa, permítame ofrecerle mi atento saludo, y reciba usted nuevamente la seguridad de mi amistad y de mis más considerados y afectuosos sentimientos.

El Superior General de la Sagrada Familia,  
(Hermano Gabriel Taborin).

***Día 15***

**16-06-1852**

A Mons. Billiet, Arzobispo de Chambéry.

Monseñor:

Ya que es importante para nuestra Sociedad tener para nuestro retiro anual un predicador capaz de mover las conciencias y producir frutos de salvación entre nuestros Hermanos, he creído que el Sr. Párroco de Montmélian podría dar muy bien los ejercicios espirituales de este año. Este sacerdote siempre me ha inspirado una gran confianza, y los Hermanos que han trabajado en su Parroquia me han hablado muy bien de él; sin embargo, he juzgado oportuno consultar antes a Su Excelencia, y si me

aconseja solicitárselo al Sr. Pajeau, le escribiré en seguida.

No sé, Monseñor, cuándo serán los sorteos de quintos este año en Saboya; si Su Excelencia tiene algún conocimiento de ello, me haría un gran favor al comunicármelo, para que pueda reclamar con tiempo por algunos Hermanos nuestros que pertenecen al próximo sorteo. Espero que Dios no permita que el Gobierno Sardo nos suprima el privilegio de la exención del servicio militar, de otro modo nos haría un gran daño.

Viendo el interés que demuestra por nuestra Sociedad, creo, Monseñor, que le agradará a Su Excelencia enterarse de que hemos adquirido una bonita propiedad que está situada a sólo un cuarto de legua de Belley. Allí, tendremos tierras, viñas, una cantidad importante de árboles frutales, agua excelente y las construcciones necesarias. Esta propiedad puede alojar a una veintena de obreros. Nuestros Hermanos legos la cultivarán, será de una gran utilidad y un gran aporte para nuestra Casa Madre y les servirá también como un aliciente. Es la Providencia quien vino en nuestra ayuda para pagarla; el Sr. Párroco de Ars ha contribuido mucho en ello.

Temo que pronto perdamos a nuestro Santo Obispo, su cabeza está bien, pero hace diez semanas que guarda cama a consecuencia de un flujo de vientre y de una hinchazón de piernas; escasamente se espera su recuperación.

Dígnese aceptar los más humildes y respetuosos homenajes con los que soy, Monseñor, de Su Excelencia, el humilde y obediente hijo.

***Día 16***

**26-07-1852**

**25-07-1852-Muerte de Mons. A. R. Devie**

A Mons. Billiet, Arzobispo de Chambéry.

Monseñor:

Tengo el dolor de anunciar a Su Excelencia **la muerte de nuestro santo Obispo**, Monseñor Devie. Fue ayer, a las cinco de la tarde, cuando entregó su alma a Dios; conservó hasta su último momento la lucidez de espíritu. Nuestra Sociedad pierde un amigo, un padre y un protector, pero me atrevo a esperar que nos quede otro en Su excelencia y otro en Mons. Chalandon.

Los funerales de Mons. Devie tendrán lugar el 4 del mes próximo; usted es, Monseñor, uno de los Obispos invitados para asistir a ellos. Como en el obispado no habrá suficientes habitaciones para alojar a todos los Obispos y sus séquitos, sería feliz, Monseñor, de que en esta circunstancia, Su Excelencia tenga a bien aceptar, para usted y para quienes lo acompañarán, alojarse en nuestra Casa Madre. Me han manifestado en el Obispado el deseo de que yo ponga algunas habitaciones a disposición de los Obispos invitados, y me encantaría que Su Excelencia nos concediera el honor de alojarse aquí. Se encontrará en una Comunidad en la que tiene derechos e hijos; afectivamente, Monseñor, los Hermanos de la Sagrada Familia le consideran como su Superior y su Padre.

Nuestra casa une la catedral y el obispado. En el caso de que Su Excelencia tenga a bien aceptar alojarse aquí, le rogaría que me lo hiciera saber, cuanto antes, como también la cantidad de personas que le acompañarán.

Dígnese aceptar los más humildes y respetuosos saludos con los que soy, Monseñor, de Su Excelencia, el humilde y obediente hijo.

***Día 17***

**08-08-1852**

**Circular n° 8**

Siendo como somos, queridos Hermanos, discípulos de un Dios pobre y que sufre, muerto por la salvación de los hombres, y penetrados por el pensamiento que el discípulo no es más que su maestro, ¿no debemos estar dispuestos a soportar sufrimientos y hasta persecuciones de parte de las gentes ingratas a quien incluso hemos podido hacer favores o también de parte de personas, que, por su condición deberían ser amigos y protectores normales en nuestra vida de trabajo, de abnegación y sacrificio? Pero si Dios nos lleva alguna vez al Calvario, lo hará para nuestro mayor bien; de todo ello sabe sacar gloria para confusión

de los malvados. Persuadámonos, queridos Hermanos, que Dios permite también que tengamos algunas consolaciones y nos alegra poder daros a conocer en esta carta la que experimentamos ahora para que la compartáis con nosotros. Esto nos llevará a un común agradecimiento al Dios de bondad, que muestra cada vez más su protección a nuestra Asociación.

Ya sabéis, queridos Hermanos, que el año pasado tuvimos un disgusto muy grande por causa de un infame escrito de un pastor protestante. Este libelo, fruto de la impiedad y de la calumnia, se dirigía contra nosotros y contra nuestra Comunidad y atacaba de la manera más burda la pureza de nuestra santísima y bendita Madre, al mismo tiempo que la presencia eucarística de su divino Hijo. El desgraciado que había sido, en parte, autor de este escrito calumnioso, espontáneamente movido por un deber de justicia y por los remordimientos que no lo dejaban en paz, me ha escrito la carta siguiente como prueba de su arrepentimiento. A continuación hizo una solemne retractación, delante de testigos dignos de todo crédito. La ofrecemos en toda su extensión, tal y como la publicaron los periódicos y según el original que obra en nuestro poder.

"El abajo firmante, Francisco Luis Girard, nacido en Périers y con domicilio en Grandville (Manche) desde el 29 de septiembre último, habiendo sido con anterioridad Novicio en el Instituto de los Hermanos de la Sagrada Familia, fundado en Belley (Ain), lamentando las funestas consecuencias de un escándalo del que soy culpable, movido solamente por un deber de justicia y de verdad, libremente, y sin que nadie me haya obligado a ello, he decidido hacer y hago las siguientes declaraciones:

1ª. Protesto enérgicamente contra los hechos injuriosos de los que ha sido objeto el Hermano Gabriel, Superior del Instituto, los miembros que lo componen y los usos y prácticas de la comunidad antes mencionada; hechos que me son atribuidos en un folleto, en 8º. sacado en la imprenta de Carlos Cruz, Plaza del Grand-Mézel, en Ginebra, que lleva por título **"Les jésuites de Belley en 1850-51"** (Los Jesuitas de Belley en 1850-51).

2ª. En honor a la verdad declaro que, desgraciadamente puse mi firma en el manuscrito, así como en el acta de autorización para editarlo, sin haberlo leído con anterioridad, puesto que, habiendo sido víctima de manejos execrables, me encontraba completamente borracho. Sólo ahora, al leer por vez primera este folleto, me horrorizo al ver qué tipo de personaje me han hecho representar.

3ª. Declaro además que yo entré en esta Congregación sin haber sido forzado a ello, ni física ni moralmente y sin que nadie estuviera vigilándome; que no tengo queja alguna de la manera como procedieron conmigo el Superior y los miembros de la mencionada Comunidad; que jamás tuve duda alguna contra la fe católica, mientras permanecí en este convento y que nadie lanzó contra mí ningún tipo de excomunión.

Lo que hice en Ginebra será objeto de una retractación, si el Señor me concede su gracia.

N.B. El Instituto arriba mencionado no está afiliado a los Jesuitas en modo alguno; los únicos lazos que les son comunes son los vínculos del catolicismo y los de la profesión religiosa.

Hecho y firmado en Grandville, a 16 de diciembre de 1851, en presencia de los siguientes honorables testigos:

Señor Antonio Boniface, alcalde de Grandville, caballero de la Legión de Honor y de San Luis.

Señor Mauricio Hué, abogado, miembro del Consejo Municipal de esta ciudad, caballero de la Legión de Honor.

Reverendo Juan B. María Maudouit, canónigo honorario de Coutances, Párroco decano de Grandville, caballero de la Legión de Honor.

Reverendo Luis Víctor Lecaplin, vicario de Grandville.

F. GIRARD

Visto para la legalización de las firmas. Grandville, 17 de diciembre de 1851.

L. CROCHIN, adjunto.

**Día 18**

**22-08-1852**

---

Al Sr. Vicente De Lormay, Presidente del Consejo General del Departamento del Ain.

Sr. Presidente:

Le Asociación religiosa y caritativa llamada Hermanos de la Sagrada Familia de Belley (Ain), deseando ardientemente su reconocimiento legal, se cree en el deber de dirigirse con gran confianza al Consejo General de este Departamento para rogarle insistentemente que quiera, en su sesión de 1852, dar curso favorable a los Hermanos de la Sagrada Familia, manifestando el deseo de ver su Asociación autorizada por el Estado como **“Establecimiento de utilidad pública para la Instrucción primaria”**. Los Hermanos de la Sagrada Familia piden con confianza este favor al Consejo General por los servicios que prestan y por aquellos que están llamados a prestar, en consecuencia, entre las clases pobres y obreras; secundan los propósitos del Gobierno, que encontrará siempre en ellos auxiliares celosos y sacrificados para ayudar a moralizar a la juventud de las ciudades y del campo.

Éstos son, Sr. Presidente, algunos de los motivos que pueden considerarse a favor de los Hermanos de la Sagrada Familia, y obtener así del Consejo General el visto favorable que me permito pedir, contando con su poderosa y amable intercesión.

La Asociación de los Hermanos de la Sagrada Familia tiene por finalidad toda clase de buenas obras, pero su fin principal es la enseñanza primaria. Los Hermanos se distribuyen en localidades a muy bajo costo, solos o en grupos, de acuerdo a las necesidades, en los lugares en donde son llamados, y ejercen conformándose a las leyes las modestas funciones de maestros, cantores y sacristanes. Llamados en los asilos, talleres y cárceles fundados para utilidad pública, sea por los departamentos, sea por asociaciones de beneficencia, los Hermanos de la Sagrada Familia dan una sabia y paternal dirección a los niños pobres, huérfanos o abandonados.

Hace más de treinta años que fundé esta Asociación en este departamento con ayuda y bajo la protección del Obispo de Belley, Mons. Devie, de gloriosa memoria. Desde hace más de treinta años su sede está definitivamente fijada en Belley, en donde tiene un establecimiento en uno de los lugares más saludables y agradables; puede albergar ahora a más de doscientas personas, y cuando esté terminado, podrá alojar alrededor de quinientas, lo cual representa un bien material para esta ciudad.

La Asociación de los Hermanos de la Sagrada Familia ha tenido sus pruebas; es un cuerpo constituido. La Providencia ha tenido a bien bendecirla y hacerla prosperar. El Soberano Pontífice, considerándola de interés por su fin, la aprobó para toda la cristiandad, en su calidad de Jefe de la Iglesia universal. Carlos Alberto, Rey de Cerdeña, también la ha autorizado legalmente en sus Estados por cartas testimoniales del 31 de mayo de 1842. Este Soberano también le concedió la exención del servicio militar para todos los jóvenes de sus Estados que forman parte de dicha Asociación.

Es tal la comprensión que se tiene hoy, Sr. Presidente, de todo el bien que pueden hacer maestros piadosos y ejemplares, que me llegan desde diversos puntos de Francia infinidad de pedidos para tener a nuestros Hermanos. Éstos están muy esparcidos en Saboya, porque están reconocidos por el Gobierno, y si gozasen de este privilegio en Francia se extenderían en ella más rápidamente, así responderían a los deseos de los padres y madres de familia y de las autoridades que los desean.

Además de su Casa Madre, tienen en el departamento de Ain nueve establecimientos para las escuelas; los tienen también con la misma finalidad en los departamentos de Isère, Hautes-Alpes, Saône-et-Loire, Côte d'Or y Doubs; dirigen en las ciudades de Vienne, de Beaune y de Autun asilos para niños pobres, a quienes enseñan diversos oficios e imparten, además, clases de agricultura y horticultura; los alejan del vicio en la medida de sus posibilidades y los conducen por el sendero de la virtud para hacer de ellos buenos cristianos y abnegados ciudadanos para la patria.

Los Hermanos de la Sagrada Familia están en este momento realizando trámites ante el Gobierno para obtener su reconocimiento legal. Reconocen que siempre el Gobierno los ha mirado con benevolencia. Al inicio de este año, el Ministro de Instrucción Pública tuvo la gentileza de manifestarme, en nombre del Estado, su reconocimiento por los servicios que nuestros Hermanos prestan en Francia, y me daba la esperanza de que nuestros deseos serían colmados. Pero es importante, Sr. Presidente, que nuestra humilde e insistente súplica esté apoyada, sobre todo, por las Autoridades y por el Consejo General del departamento donde está nuestra Casa Madre.

Queriendo testimoniar el vivo interés que tienen por los Hermanos de la Sagrada Familia y hacer justicia a su sacrificio y celo y al bien que ellos realizan, Sus Excelencias los Obispos de Belley, de Grenoble, de Gap, de Autun, de Dijon y el Cardenal Arzobispo de Besançon han dirigido al comienzo de este año al Ministro de Instrucción Pública un pedido urgente para obtener el reconocimiento legal

de nuestros Hermanos en toda Francia. Me atrevo a esperar, Sr. Presidente, que el Consejo General del Departamento del Ain no será menos benévolo y dará su voto favorable al respecto. Nuestros Hermanos le estarán profundamente agradecidos; esto será para ellos un motivo de ánimo y un servicio ofrecido para el país.

De acuerdo con la ley del 15 de marzo de 1850 esta autorización es una necesidad urgente, ya sea para tranquilidad de los Hermanos de la Sagrada familia asegurando su futuro al asegurar el del Instituto en el cual han consagrado su vida, ya sea para ofrecer alguna garantía de estabilidad a los municipios que los solicitan y que hacen grandes sacrificios para fundar las casas que les piden dirigir. Todos los Hermanos de la Sagrada Familia desean este reconocimiento legal y poder así dedicarse en paz, bajo el amparo de las leyes, a educar a los niños en el ámbito de la enseñanza primaria.

Soy, con el más profundo respeto, Sr. Presidente, su humilde y siempre atento servidor.

*Día 19*

31-08-1852

Al P. Buyat, Vicario General de Belley, París.

Sr. Vicario General:

Puesto que la Providencia nos ha favorecido permitiendo que usted se haya convertido en nuestro **Padre y nuestro Protector**, vengo pues, a rogarle, Rvdo. Padre, que mientras esté en Bourg, apoye con su influencia ante el Consejo General la petición que le he dirigido, a fin de que tenga un resultado favorable para nuestra Sociedad.

Si no fuese demasiada molestia, le rogaría también, Rvdo. Padre, antes de que usted regrese de Bourg, que hiciese valer su influencia ante el Sr. Prefecto y ante el Sr. Rector para obtener de cada uno de ellos, en lo que les concierne, unos asuntos que interesan a nuestra Congregación. Se trata de lo siguiente:

Habiendo cumplido con todas las formalidades respecto a la venta que hice al Gobierno para aislar la catedral de nuestras construcciones, y estando a punto de cobrar los ocho mil francos de indemnización que me corresponden, escribí dos veces al Sr. Prefecto para rogarle que me hiciera llegar esta cantidad en seguida, ya que tengo urgente necesidad de ella para hacer frente a los gastos de construcción de mi capilla. Como el Sr. Prefecto no me ha respondido, le ruego insistentemente, Rvdo. Padre, pedirle que atienda inmediatamente mi justa reclamación.

Usted sabe, Rvdo. Padre, cuántas son mis molestias y cuántas las dificultades por falta de Hermanos franceses diplomados, no sólo para responder a los numerosos pedidos que nos llegan de todas partes, sino también para sostener algunos establecimientos que hemos abierto. Tenemos un cierto número de jóvenes en el Noviciado; se preparan también algunos postulantes; todo esto me da la esperanza de un porvenir mejor, pero se necesita tiempo para formarlos.

(...)

Los Sres. Magnin y Girard vinieron ayer a cenar a nuestra casa. El último me dijo que Monseñor se ha declarado claramente, en el retiro, nuestro protector, recomendando a los sacerdotes que estaban allí, que se interesen por nuestra Sociedad y nos proporcionen sujetos. Esta acción, por parte de nuestro nuevo y querido Obispo, no me ha extrañado, pero me ha emocionado profundamente; esto estimula más y más nuestro vivo y respetuoso agradecimiento. ¡Que Dios le guarde! Formulamos toda clase de votos por él y por usted, Rvdo. Padre, a fin de que los dos sean tan felices como se lo merecen. Le ruego que presente mis más humildes y respetuosos saludos a Su Excelencia.

Nuestra capilla no estará terminada para el retiro; esto me disgusta bastante. Esperamos su regreso para los exámenes de nuestros jóvenes. El Sr. Párroco de Ars me llamó la semana pasada; arregló la fundación de la escuela de su parroquia de forma satisfactoria para nuestra Comunidad, y me quedo tranquilo sobre este asunto. Le hablaré de esto, como también a Monseñor, cuando tenga la oportunidad de verlos. Por lo demás, no hay ninguna novedad aquí ni en la ciudad ni en la Comunidad que merezcan su atención.

Con profundo respeto y el mayor de los reconocimientos, soy de usted su humilde y atento servidor.

A M. Pajeau, Arcipreste, Párroco de Montmélian (Saboya).

Sr. Arcipreste:

Su promesa de venir a predicarnos el próximo retiro me ha producido una gran alegría; cuento con usted, Sr. Arcipreste, para este importante servicio, y ojalá produzca los frutos de salvación que Dios espera de nosotros, si tenemos la sabiduría de recibir en nuestros corazones bien preparados la palabra santa que saldrá de su boca.

Tal como lo anuncié en mi circular, que usted ha debido recibir, los ejercicios de nuestro retiro comenzarán el domingo, 19 de septiembre, a las cinco y media de la tarde, y terminarán el domingo siguiente. Pienso que usted llegará el sábado de tarde en la diligencia de Chambéry a Belley.

Nuestros Hermanos tienen mucha necesidad de ser estimulados para la práctica de las virtudes de nuestra santa profesión, y aunque creo que todos tienen una fe lo suficientemente viva, hay heridas en casi todos; pero usted las cicatrizará, Sr. Arcipreste, con el remedio de sus santas instrucciones.

No he tenido nunca el honor y la suerte de verle en Belley, pero esta circunstancia me los procurará. Mientras tanto, tenga a bien aceptar la expresión de los sentimientos respetuosos con los que tengo el honor de ser, Sr. Arcipreste, su humilde y atento servidor.

Al Sr. Gourmand, Párroco de Neuville-les-Dames (Ain).

Sr. Párroco:

Su amable y atenta carta del 29 de agosto me ha causado mucha alegría, pues creía no poder contarle ya entre el número de mis amigos y de aquellos que se interesan por nuestra Sociedad. Algunos indicios no deseables parecían confirmar mis temores sobre este punto; sin embargo, al examinar mi conciencia al pie de la cruz y al borde de la tumba donde, gracias a Dios mis principios religiosos me llevan a menudo, me tranquilicé recordando que yo no le he hecho ningún mal, y que por el contrario, desde que tengo la dicha de conocerle, le he querido y respetado sinceramente. Siempre he deseado su bien, le alabé porque se lo merece, y le he defendido en ciertas circunstancias, y no sólo en los dulces y memorables años pasados juntos, sino también después que usted fuese nombrado Párroco. Por lo demás, mi carta del 30 de agosto de 1851 es testimonio inequívoco de mis sentimientos de aprecio hacia usted, Sr. Párroco, y de mi religiosa adhesión que le conservo.

He aquí la palabra del misterio, permítaselo a un pobre religioso como yo, cuya susceptibilidad es herida por poca cosa y a la que una insignificancia ensombrece. Mons. Devie, cuyo nombre será siempre bendecido entre nosotros y querido en mi corazón, me hizo confidencialmente el año pasado algunas revelaciones que me daban a entender que usted nos volvía la espalda. Sin embargo, esto no me hacía pensar que usted fuese parte del número de jóvenes sacerdotes malintencionados de los que tengo justos motivos para quejarme. Por otra parte, su corta visita al Noviciado la última vez me había mortificado, se lo confieso francamente.

Su carta, mi estimado Sr. Párroco, ha arreglado todo, y se lo agradezco, pues me molestaría mucho si algo viniese a contradecir la hermosa página que usted debe ocupar en la historia de nuestro Instituto. Si Dios me concede la gracia de relatar esta historia a nuestros Hermanos, lo haré para demostrarles, como también a nuestros enemigos, que nuestra Sociedad lleva el sello de la aprobación y protección divinas.

Hablando de enemigos, y no sé si hay algo de presunción de mi parte, pero los míos y los de mi obra tendrán siempre desventaja; veo a menudo pruebas sorprendentes. Todo esto no hace más que animarme, mostrarme la asistencia de Dios y aumentar mi agradecimiento hacia Él.

Deseo pasar una buena jornada a solas con usted para poder abrirle mi corazón, y desearía que fuese en Neuville. Pero ¿cuándo tendré tiempo para esto? El trabajo siempre va en aumento y, prueba de ello, es que estaré abrumado durante estas tres semanas. Tenga la bondad de encomendarme en sus piadosas oraciones para que Dios continúe brindándome su asistencia en el trabajo, y por el éxito de nuestro retiro. Hablando de retiro, tengo mucha esperanza de que usted venga a predicarnos uno; todos

nuestros Hermanos lo verían con gran placer.

Dígnese aceptar la expresión de los sentimientos que le he confesado; son los más respetuosos y sinceros, y considéreme siempre, mi estimado Sr. Párroco, su servicial y sincero amigo.

***Día 22***

**15-09-1852**

Al P. Roland, Director y Capellán del Seminario Mayor de Lons-le-Saunier (Jura).

Apreciado y venerado Padre:

Me siento feliz por recibir sus apreciadas noticias. Pienso a menudo en usted, y su carta me ha hecho dichoso. Estaba ausente cuando vino aquí el Sacerdote portador de la presente.

Me resultaría imposible mandarle Hermanos al Sr. Párroco de Villevieux, pues cada día recibimos una infinidad de pedidos, a los cuales todavía estamos lejos de poder satisfacer por falta de sujetos. Es cierto que los saboyanos no siempre convienen en nuestro país; ¡cuánto le agradecería, si usted y sus colegas pudiesen enviarnos buenos jóvenes franceses! La cosecha en verdad es abundante, y nos faltan los obreros.

Le diré sin vanidad, mi Rvdo. Padre, que nuestra pequeña Sociedad prospera; Dios se complace en bajar su mirada protectora sobre ella. ¡Ah! Ojalá pudiésemos corresponder a sus divinas bondades con una vida santa. Mi pequeña circular, que tuve el honor de enviarle, le dará algunos detalles interesantes sobre esta obra que usted mismo alentó desde su origen; me acuerdo de ello con alegría.

¿No vendrá a vernos? ¡Cuánto desearía que usted se encontrase aquí para nuestra fiesta de la Sagrada Familia que celebraremos el 27 del corriente! Sería verdaderamente una doble fiesta para mí.

Termino mi carta antes de lo que quisiera, y son algunas obligaciones urgentes las que me obligan a ello.

Reciba, mi apreciado y venerado Padre, el reconocimiento de mi profundo respeto y la seguridad de la especial veneración con la que tengo el honor de ser su humilde y atento servidor.

***Día 23***

**18-10-1852**

Al P. Mermillod, Párroco de Belleydoux (Ain).

Apreciado Sr. Párroco:

Considerando lo que usted dijo al Hno. Amadeo cuando pasó por Belleydoux, y de acuerdo a lo que creí entender en sus cartas referido al carácter del Hno. Juan, viendo por otra parte el desacuerdo que existe entre el Hno. Damián y el Hno. Juan y considerando además el deseo sincero que tengo en complacerle, mi estimado Sr. Párroco, creí realmente interpretar su pensamiento retirando al Hno. Juan y haciéndolo reemplazar por otro Hermano. Pero dado que la presencia del Hno. Juan es absolutamente necesaria en Belleydoux, según lo que me escribe el Hno. Hipólito, usted puede reenviarlo de inmediato a este otro Hermano y el Hno. Juan le llegará el próximo sábado, de acuerdo a la orden que le di esta mañana.

Este cambio tan imprevisto que sufro me molesta especialmente, pues me obliga a desacomodar cuatro o cinco establecimientos, cosa que no es agradable ni para unos ni otros. Esto me traerá momentos desagradables, pero no importa; le quiero contentar y no permitir el triunfo de nuestros miserables rojos de Belleydoux, que en el fondo no son sino ciegos e ingratos con el mejor de los Párrocos, de quien no son dignos.

Una cosa que me contenta y seguramente también le complacerá es que el Hno. Juan me ha dicho que regresará con gusto a Belleydoux. Quiero que viva el espíritu de su estado, que observe la Regla, que camine según su parecer y sus consejos, que haga el bien y que no mantenga ningún contacto con los rojos: esto es lo que le recomendaré.

Llego del norte de Francia (de la Champagne) a donde fui para abrir un establecimiento, y volveré a salir a mediados de esta semana para la frontera con Suiza, en las diócesis de Besançon y Saint-Claude; si puedo seguir este camino, tendré el honor y la dicha de verle, lo que deseo desde hace tiempo.

Acepte nuevamente la expresión de los sentimientos atentos y respetuosos con los que tengo el honor de ser, Sr. Párroco, su humilde y atento servidor.

A la Srta. Catalina Lassagne, Ars (Ain).

Señorita y muy querida Hermana en Nuestro Señor:

He recibido su testamento ológrafo, creo que servirá; pero sería preferible una donación en vida. Tenga la seguridad de que sus deseos serán respetados fielmente, me comprometo en conciencia ante Dios y ante los hombres.

Todos los documentos están ahora guardados en los archivos de nuestra Comunidad y ahí estarán cuidadosamente conservados para servirnos de ellos en el momento oportuno, a fin de cumplir su voluntad tan edificante y propicia para contribuir al bien de los jóvenes de la parroquia de Ars, a favor de quienes quiere disponer de sus bienes, para ayudar de este modo a su venerado y santo Párroco aumentando los intereses de la escuela gratuita que él ha fundado en Ars para estos jóvenes.

En cuanto a los papeles firmados de que me habla, sería bueno y me lo aconsejaron, guardarlos, porque ofrecen más garantías que el testamento hecho a mi favor; por lo demás, no le comprometen a nada, pues no se puede pedir, después de su muerte, más bienes que los que usted prometió. Esté tranquila al respecto; cuando vaya a Ars, le explicaré las cosas mejor de lo que puedo hacer por carta.

Continúe, Señorita y querida Hermana, brindándole sus cuidados filiales a su santo Párroco, a quien consideramos como nuestro Amigo y Padre común. Preséntele mi homenaje de profundo respeto y mis sinceras felicitaciones por su nombramiento como Canónigo de Belley, que bien lo merece. Con ese nombramiento, Mons. Chalandon ha reparado un olvido que tuvo Mons. Devie antes de morir, y hace feliz así a todo el mundo.

Téngame presente, querida Hermana Catalina, en sus santas oraciones, y crea en mis sentimientos de estima y respeto con los que estoy siempre a su disposición en Jesús, María y José.

El Superior General.

Al P. Mermillod, Párroco de Belleydoux (Ain).

Apreciado Sr. Párroco:

Conforme a su pedido, el Hno. Juan ha regresado a Belleydoux; ¿irán mejor las cosas que con el otro Hermano que le había enviado? No lo sé.

No creo que el Hno. Juan sea malo, pero a veces su orgullo hiere, y tiene un carácter y maneras que no son muy agradables y molestan. Hasta ahora no he conseguido corregirlo en nada; ha adoptado la actitud del camelote, y temo que le haga sufrir: esto me sería muy molesto; le rogaría que no le comente esto que me siento en la obligación de hacérselo saber a usted. Mucho me temo también, que no se entienda con su Hermano, sobre el cual acaba de escribirme cuatro largas páginas para hablarme de sus antiguas faltas, sobre todo su desobediencia y orgullo durante el año pasado.

El Hno. Damián, a su vez, me envía una letanía de quejas sobre el Hno. Juan. Pero el Consejo de nuestra Casa Madre ha valorado las cosas de una y otra parte, y ha reconocido que es más culpable el Hno. Damián, visto que manifiesta insubordinación y constante falta de respeto a su Hermano Director. Con semejante conducta, este Hermano me parece que no tendrá tranquilidad de conciencia, porque estaría lejos de tener el espíritu de su estado. Le digo todo esto confidencialmente, Sr. Párroco, rogándole al mismo tiempo que use todos los medios que su sabiduría y prudencia le sugieran para inspirar en los dos Hermanos sentimientos más dignos de su estado. El Hno. Damián me pide de inmediato su cambio; yo lo creería necesario para lograr pronto la paz y lo haría reemplazar con gusto si usted no ve ningún inconveniente.

Es desagradable que el nuevo Consejo municipal de Belleydoux, y sobre todo el Alcalde, no estén animados de buen espíritu y se opongan a usted; espero que estas cosas no duren y que Dios las arregle de otra manera, así se lo pido; quiera Él que estos hombres puedan alimentar mejores sentimientos.

He abierto este año un Establecimiento importante a una hora de Chalons-sur-Saône; allí hay un Señor, varias veces millonario: es dueño de todas las casas, las propiedades y los bosques del municipio. Ha fundado una colonia agrícola; tres Hermanos nuestros fueron llamados para dirigirla y vigilar a los colonos. Este Señor me ha pedido que le busque un hombre o una mujer de buena conducta y amante de la limpieza para fabricar el queso azul en su casa como el que se fabrica en nuestro país. El quesero o quesera podría comenzar a trabajar de inmediato; este Señor pagaría un sueldo de doscientos cincuenta francos por año, ni más ni menos, con comida y vivienda incluidas. Si conoce en Belleydoux, o en las cercanías, alguno que pueda convenir y que quiera aceptar este puesto, le rogaría que me avisase en seguida, para hacérselo conocer a este Señor.

Creí poder verle cuando viajé del lado de Suiza, hace unas semanas, pero por falta de vehículo particular tuve que tomar la diligencia. Quisiera volver a verle, como así también a mi pueblo, antes de morir, pero no sé si Dios me reserva esa satisfacción.

Acepte, mi apreciado Sr. Párroco, la expresión de los sentimientos respetuosos con los que tengo el honor de ser su humilde y atento servidor.

P.D. -- Tenga a bien presentar mis saludos a sus dignas hermanas.

***Día 26***

**19-11-1852**

Al Sr. Fortoul, Ministro de Instrucción Pública.

Sr. Ministro:

Ya he tenido al honor de solicitar ante usted el reconocimiento legal de la Asociación de Hermanos de la Sagrada Familia, cuyo fin principal es la enseñanza primaria; vengo nuevamente, Sr. Ministro, a insistir respetuosamente en mi pedido. Le ruego insistentemente que quiera tenerlo en consideración, vistos los servicios que nuestros Hermanos están llamados a prestar a la juventud.

El Consejo General del Departamento de Ain, en su última sesión, considerando todo el bien que hacen nuestros Hermanos y la estima general de la que gozan, ha emitido su voto para que nuestra Asociación sea aprobada por el Gobierno como Institución de utilidad pública.

Mis anteriores pedidos, Sr. Ministro, han sido depositados en la oficina de su Ministerio, junto con nuestros Estatutos y las recomendaciones hechas por seis Obispos, que han tenido a bien unir sus peticiones a las mías, pues reconocen mejor que nadie, el sacrificio de nuestros Hermanos y cómo su enseñanza puede contribuir a la regeneración de la juventud, brindándole una educación basada en las doctrinas de nuestra santa Religión.

El Gobierno providencial con el que Francia tiene la dicha de beneficiarse hoy, y por cuya prosperidad rezamos cada día, se hará merecedor de los deseos ardientes de los Hermanos de la Sagrada Familia, me atrevo a esperarlo, si nos reconoce legalmente por Decreto Imperial. Si no se nos concede este favor, será desconsolador para los Hermanos y para muchas familias y Municipios que valoran sus servicios. Tenga la bondad, Sr. Ministro, de dirigir su mirada protectora sobre ellos: le estarán eternamente agradecidos. Bendecirán también con amor el nombre del venerado Príncipe sobre quien, para su satisfacción, la mano divina pronto colocará la corona imperial que merece.

Soy de usted con profundo respeto, Sr. Ministro, su humilde y atento servidor.

***Día 27***

**25-11-1852**

Al P. Buyat, Vicario General de Belley, París.

Sr. Vicario General:

Le estoy sumamente agradecido por haberme dado sus noticias, y por los detalles referidos a la misión que ha tenido la amabilidad de realizar a favor de nuestra Sociedad, y por mí en particular.

Estoy muy contento de que Mons. Mathieu le haya dado a entender que el pedido que hizo para nosotros, como también el de otros Obispos, era suficiente, ya que todos estos pedidos forman parte de nuestro dossier. Juntar ahora nuevas cartas testimoniales de su parte a nuestro favor no sería posible,

sobre todo en tan poco tiempo; con las primeras puede ser suficiente. En cuanto al apoyo de los Prefectos y Rectores, no veo que tomen la iniciativa de protegernos, sobre todo en este caso; creo más que nos apoyen después que el Gobierno los consulte. Tenemos ya el apoyo del Consejo General, del que forma parte el Prefecto. He aquí un punto poderoso, ante el Gobierno, y sobre el que podemos apoyarnos fuertemente.

En cuanto a la acusación, puede utilizar, como justificación, todas las razones que la justicia, la caridad y, sobre todo, su gran prudencia le sugieran defendiendo siempre mi reputación y la de Mons. Devie. Si hubieran desaparecido esos dos documentos de mi legajo, sería una gran injusticia cometida; habría que reclamar y presentar la copia que le entregué a su partida. La inocencia, tarde o temprano, es reconocida; Dios tiene sus razones al permitir las pruebas, y sabe dejar a salvo la reputación cuando se necesita para hacer el bien que nos pide.

El domingo, al ir a votar por nuestro nuevo emperador, el Sr. Jordán, Presidente del Tribunal, se acercó a mí, y al estrechar mi mano me preguntó cómo estaban los trámites de nuestra autorización; le respondí, sin mencionar su viaje a París, que se estaba en ello. Me respondió que él no había de faltar, que ahora era el tiempo más propicio, que había que empujar el asunto con todas nuestras fuerzas y que, en general, se vería con agrado esta aprobación en el país. Ahora, Rvdo. Padre, todos nuestros intereses están en sus manos y en las de Dios; haga todo lo que pueda, sin consentir que se hagan cambios en lo que está establecido en nuestra Sociedad hasta hoy; de otra manera, se volverá contra ella: tengo la convicción. Rogamos con un gran fervor: espero que nuestra fe sea escuchada.

Parecería que le va bien al Obispo, de acuerdo a lo que me dijo hace un momento el Sr. Canónigo Magnin, que vino a presentarme un postulante ya diplomado y que pagaría una pequeña renta de 1.300 francos por su estancia.

Quédese, Rvdo. Padre, todo el tiempo que juzgue necesario; no mire los gastos; estaríamos muy contentos si tuviera éxito; y esto contribuiría a inmortalizar su recuerdo en una Sociedad en la que usted supo ganarse todos los corazones.

El año pasado, los tres Hermanos Dépernex (Carlos, Ricardo, Francisco) y Juan Bautista Bouvet, originarios de Saboya, enviaron sus documentos a París para poder obtener gratuitamente el permiso de establecer su domicilio en Francia y el goce de los derechos cívicos. Nos haría un gran favor, Rvdo. Padre, si pudiese ocuparse de este asunto, pero en segundo lugar. El Sr. Prefecto de Ain nos escribió diciendo que había enviado estos documentos al Ministerio del Interior; ¿habrán llegado?

Deseo conocer el resultado de su entrevista con el Ministro; tenga la bondad de decirme algo cuando pueda.

Dígnese aceptar los más humildes y respetuosos saludos con los que tengo el honor de ser, Sr. Vicario General, su humilde y atento servidor.

***Día 28***

**05-12-1852**

---

A Su Majestad Napoleón III, Emperador de los Franceses, Paris.

Excelencia:

Su gloriosa ascensión al Imperio Francés alegra a la Iglesia y a los pueblos. Desde el retorno providencial de Su Majestad a Francia, los Hermanos de la Sagrada Familia pueden afirmar que, por sus ardientes y diligentes votos, han contribuido a llamar a Su Majestad para ocupar el trono imperial del cual es digno. Dichosos al ver hoy que sus deseos y los de ocho millones de franceses han sido colmados, permítame, Excelencia, que en el impulso de su alegría, los Hermanos de la Sagrada Familia vengan humildemente, ante usted, a ofrecer sus religiosas felicitaciones a Su Majestad y depositar a sus pies sus más humildes y respetuosos homenajes.

No hay nadie, Excelencia, que no deba reconocer ahora que Dios, en su infinita bondad, se complació en dar a Su Majestad los más ricos tesoros para enriquecer a Francia, nuestra querida patria. Gloriosa de poseer tan buen y digno Monarca, ella sabrá conservarlo porque ha encontrado en él un Salvador y un Padre. Llenos de estos sentimientos, los Hermanos de la Sagrada Familia, Excelencia, pedirán constantemente al Señor que el reinado de Su Majestad sea largo y dichoso.

Majestad, la piadosa Asociación de Hermanos de la Sagrada Familia existe desde hace treinta

años; sus miembros están destinados a prestar grandes servicios; ya instruyen en las escuelas primarias a millares de niños, con gran satisfacción de los Municipios que valoran sus servicios. Su Majestad los hará dichosos, si se digna conceder la existencia legal a su Asociación, reconociéndola, por Decreto Imperial, como establecimiento de utilidad pública. Seis Obispos y el Consejo General del Departamento de Ain se han unido a mí para solicitar este favor. Dígnese, Majestad, en su incomparable bondad, señalar su advenimiento al trono con la aprobación que anhelamos desde hace mucho tiempo. Nuestro agradecimiento hacia nuestro digno y bien amado Soberano será eterno.

Soy, Excelencia, de Su Majestad el más humilde, obediente y fiel servidor.

***Día 29***

**20-12-1852**

Al P. Vianney, Párroco de Ars (Ain).

Apreciado Sr. Párroco:

Es mi deber prevenirle que la fundación que usted hizo en nuestra capilla de la Sagrada Familia, para que todos los domingos del año se diga una misa y oraciones especiales por la conversión de los pecadores, no se hace, porque no se nos habla de ello ni se nos da ninguna renta. Siendo así la cosa, sería mejor dejar todo en manos de la administración diocesana y hacer otra fundación para esta buena obra que recomiendo, Sr. Párroco, a su gran celo y caridad.

He hablado de esta fundación a N. S. Padre el Soberano Pontífice; se alegró en el Señor y la bendijo. Le diré también que en diferentes circulares que hice imprimir anuncié a todo el mundo que el santo Párroco de Ars no se contentaba con acortar su vida trabajando diariamente por la conversión de los pecadores, sino que había hecho a su favor una fundación de misas en nuestra capilla. Sería una desgracia, mi apreciado Sr. Párroco, que la cosa no fuera realidad, sería también casi un escándalo; le suplico pues en nombre de Dios, en nombre de los pecadores y en nombre del interés tan paternal y benévolo que usted no cesa de demostrar por nuestra Comunidad a la que tantos favores le hace, que, por favor, haga otra fundación con este objeto; hágalo lo antes posible y remítanos el capital. Delante de Dios tomo el compromiso de asegurarle que este capital se colocará en nuestra Comunidad mejor que en cualquier otra parte. Esto será una pequeña ayuda para nuestra Comunidad; pero sería necesario que el capital pudiese llegar a los tres mil francos; esto nos agradaría mucho y aumentaría nuestro agradecimiento hacia usted, Sr. Párroco, que se ha convertido en nuestro padre y benefactor sin que hayamos merecido este favor. Espero que la Providencia venga en su ayuda para esta fundación que deseo ardientemente. El importe nos sería de gran ayuda para construir una capilla en la hermosa propiedad que usted nos ha comprado y sobre la cual hipotecaré los 18.500 francos que ya he recibido para la fundación de la escuela de niños de Ars.

Tanto sus jóvenes feligreses, como los otros jóvenes que ha tenido la amabilidad de enviarnos, me llenan de consuelo; todos van muy bien, espero que sean santos religiosos; es usted, mi querido padre, quien les ha procurado esa dicha con sus buenos consejos.

Dígnese, Rvdo. Padre, darme alguna participación en sus santas oraciones y concederme, como también a nuestra querida Comunidad, su bendición paternal y su ayuda continua que es tan grande para nosotros.

Con profundo respeto y vivo reconocimiento soy de usted, mi venerable Padre y Sr. Párroco, su humilde y obediente servidor e hijo.

***Día 30***

**30-12-1852**

A Mons. Depéry, Obispo de Gap (Hautes-Alpes).

Monseñor:

Si me es grato pensar a menudo en Su Excelencia y recordar sus bondades hacia mí y hacia mi pequeña Comunidad, no lo es menos el venir con ella a depositar a los pies de Su Excelencia nuestros votos y augurios de feliz Año Nuevo. Dígnese aceptarlos, Monseñor, porque ellos se dirigen a Dios para solicitarle que el yugo de su episcopado sea ligero y suave, y que sus días, llenos de méritos, sean largos y felices. Dios quiera que así sea, Monseñor, para la dicha de su Diócesis y para la mía en particular.

Pienso que, en sus Alpes, como aquí, usted goza de un tiempo más que primaveral; tenemos flores en nuestro jardín, y se encuentran fresas de buen tamaño. Un capuchino que cenó ayer en casa nos aseguró que las había visto en el Mont-du-Chat, cerca de mediodía. Quisiera poder aprovechar este buen tiempo para ir personalmente a presentarle a Su Excelencia mis votos y augurios de feliz año, y visitar al mismo tiempo a nuestros Hermanos de Veynes, pero los asuntos de nuestra Comunidad me mantienen aquí encadenado.

Hablando de los Hermanos de Veynes, parecería que se hundan, pues acaban de escribirme diciéndome que no han recibido todo el salario del año pasado y han contraído deudas por su alimentación y sustento. No quisiera que fuesen a la bancarrota, sería la primera vez que esto sucede entre nuestros Hermanos.

He visto con agrado llegar el Imperio. ¿Será bajo el reinado de Napoleón III cuando nuestra Sociedad habrá de ser reconocida? Ésta es mi esperanza, pero, ¿cuándo será? Pongo todo esto en las manos de Dios y siempre estaré agradecido a Su Excelencia por haber tenido la bondad de apoyar mi pedido en este asunto.

No salgo de mi celda; y por eso no sé lo que pasa en Belley y no puedo dar a Su Excelencia ninguna noticia. Voy alguna vez al Obispado, y me doy cuenta de que el Padre Guillermin está completamente relegado en un rincón al no estar más como encargado de ninguna administración. Quisiera yo también poder estar relegado en sus Alpes, cerca de Nuestra Señora de Laus; y así, lejos de toda responsabilidad, poderme preparar más fácilmente para comparecer ante el Soberano Juez. Su buena y digna hermana está más o menos bien, su piedad no disminuye.

Dígnese, Monseñor, darme su bendición, como también a mi Comunidad, y aceptar, con mis votos de feliz Año Nuevo, el homenaje de mi profundo respeto, con el que soy, de Su Excelencia, el humilde y obediente servidor.

